



NOTICIAS

PROGRAMACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACIÓN DE VENEZUELA: 1498-1998

Con motivo de los 500 Años de Evangelización de Venezuela, cuyo punto de referencia se ubica el 5 de agosto por el viaje de Colón a esta "Tierra de Gracia", se han organizado un conjunto de eventos entre los cuales sobresalen: la Exposición de Arte Sacro en el Museo Gran Mariscal de Ayacucho en Cumaná, y la Asamblea Nacional de la UNER en el Centro de Convenciones "Fray Bartolomé de las Casas" también en Cumaná. Haciendo también honor al lugar, agraciado por el inicio evangelizador, tanto la Conferencia Episcopal como el Encuentro Nacional de Laicos, celebrarán sus sesiones en la misma ciudad. También el Papa se ha sumado con un mensaje en el que comenta "la evangelización de Venezuela fue una obra colosal, realizada con escasez de medios y de personas, pero su fruto ha penetrado tan hondo en la entraña nacional que ha hecho de la fe católica un rasgo esencial de la identidad venezolana". Con una proyección más amplia, a las celebraciones de carácter eclesialístico, se ha sumado también la Comisión Presidencial del V Centenario de Venezuela, que ha organizado un programa con diversos actos, desde julio pasado hasta noviembre. Algunos son de carácter cultural (Coloquio de intelectuales, Simposio Mundial del Indígena, Cantata Iberoamericana, Camerata Renacentista, Cantata Criolla, Zarzuela Alma Llanera...), otros de carácter deportivo y turístico (ruta Quetzal-Argentaria a Macuro, Exhibición Ecuestre...), y no faltan programas de gran interés educativo como la inauguración del sistema de comunicación por satélite Hispasat y de la Biblioteca "Cristóbal Colón" de Macuro. Al esfuerzo por renovar la fe del venezolano dentro de su tradición católica, se ha sumado también el intento por rescatar las raíces históricas con sus luces y sombras. Es de esperar que el saldo de las celebraciones no sea simplemente el de unos actos pasajeros, sino de unos servicios duraderos para la Región Oriental, para el Estado Sucre y, particularmente, para Delta Amacuro.

OBISPO DE CIUDAD GUAYANA : EN FAVOR DE LOS INDÍGENAS

A raíz de los sucesos ocurridos en la zona oriental del Estado Bolívar, cuando se instalaba el tendido eléctrico desde Macagua hasta Brasil, en los que se han vuelto a quebrantar el respeto y la vida de las comunidades indígenas y a sembrar angustia entre sus familias, el Obispo de Ciudad Guayana, Mons. Ubaldo R. Santana, ha difundido un comunicado sobre la problemática indígena. En ella destaca que "es doloroso comprobar cómo en plena celebración de los 500 años de la llegada de la fe a nuestras tierras venezolanas nos encontramos ante el hecho de que 27 comunidades indígenas de las etnias Pemón, Arawako y Kariña de la zona suroriental del estado Bolívar carecen de toda titularidad de las tierras que les corresponden por ancestralidad y por ser habitantes primigenios de esta región". Denuncia que la expansión de las grandes empresas agrícolas, la construcción de grandes instalaciones hidroeléctricas, la exploración de los recursos mineros, petroleros y madereros, se han realizado en la mayoría de los casos sin considerar los derechos de los habitantes indígenas. Y, a pesar de la forma legal en que se ha operado en muchos casos, no debe soslayarse que "el derecho de propiedad promulgado por la ley se encuentra en conflicto con el derecho de uso del suelo originado por una ocupación y una pertenencia cuyos orígenes se remontan a tiempos muy lejanos". Lamenta que las políticas de los gobiernos de turno han sido muy confusas y el cuerpo legal vigente, con su inextricable complejidad, ha dado pie en muchos casos a la expoliación, al acoso y a prácticas viciadas de corrupción. Como ejemplo, alude a la situación caótica generada en Imataca, en que se puso de evidencia lo poco que los pueblos indígenas son tomados en cuenta por las instancias oficiales encargadas de defenderlos. El documento concluye con una serie de recomendaciones, inspiradas en el Documento de Santo Domingo, especialmente, en la obligación de los laicos de procurar influir en las políticas agrarias del gobierno y en las organizaciones de campesinos e indígenas para lograr formas más justas, más comunitarias y participativas del uso de las tierras. Así mismo, se insiste en la exigencia cristiana de prestar solidaridad a aquellas organizaciones indígenas que luchan por cauces justos y legítimos por la defensa de sus derechos, particularmente por el reconocimiento al derecho de propiedad sobre sus tierras. Alienta a las etnias pemón, arawako y kariña a organizarse cada vez mejor y a sostener de forma autóctona y autogestionaria, su lucha por el reconocimiento de sus derechos civiles, económicos, políticos, sociales y ecológicos.

NUEVO OBISPO DE BARCELONA

Mons. Ortega Herrera, quien fuera consagrado obispo de Margarita el 28 de octubre de 1983, ha sido nombrado nuevo obispo de la diócesis venezolana de Barcelona. El nuevo obispo nació el 16 de julio de 1938 en el Salom (diócesis de San Felipe), comenzó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Barquisimeto y los concluyó en la Facultad de Teología de Ottawa. Ordenado sacerdote el 30 de junio de 1963, ha ejercido diversos cargos pastorales, entre ellos, el de párroco de Nuestra Señora de Coromoto, en la periferia de Ciudad Bolívar, el de rector del Seminario Menor de dicha ciudad, y capellán militar. Queda por nombrarse su sustituto para cubrir la vacante de Margarita.

PRÓXIMAS ELECCIONES: "SERVIR Y NO SER SERVIDOS"

Al término de la reunión de la Conferencia del Episcopado Nacional, con motivo de los 40 años de camino democrático y ante las próximas elecciones, la CEV difundió la exhortación "Servir y no ser servidos", reafirmando la vocación democrática del país y animando a los ciudadanos a perseverar en la línea de la libertad, la justicia y la participación. Tras reconocer los avances de la democracia en el país: la participación en el voto, el proceso de descentralización, el crecimiento de la participación vecinal, se denuncian también las sombras que la oscurecen: la corrupción en las instituciones públicas, el clientelismo, el tráfico de influencias, la violencia, la delincuencia, el deterioro moral, el narcotráfico, la crisis de la administración de la justicia, la baja calidad de los servicios públicos. Entre los desafíos acumulados a lo largo de estos años se destacan el desgaste del modelo y de los partidos políticos, el vacío ideológico de los partidos, la desilusión de la gente, y la necesidad de revertir este proceso de deterioro asumiendo la política como servicio, en el horizonte de la construcción de una sociedad justa. Ante la inminencia de los tres comicios programados, la CEV realiza tres recomendaciones: a los responsables de los comicios, les pide la total cooperación para la realización de las próximas elecciones con el respaldo al Consejo Nacional Electoral; a los electores, a ejercer el deber y el derecho al voto para elegir al Presidente, Gobernador, Alcalde, Legisladores, que gobernarán al país en los próximos años; a los políticos, la realización de una campaña propositiva, donde la sana confrontación no suponga ofensa, difamaciones ni guerra sucia, y el respeto a los resultados de la votación. La exhortación concluye con un llamado a la concertación y a la elaboración de un proyecto común, que incluya el desarrollo de la educación, la capacitación laboral y la multiplicación de las fuentes de trabajo, la reforma del Estado, y en fin la solidaridad, en el marco de la integración internacional.

SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DE MONS. JÁUREGUI

El 28 de septiembre se celebró el Sesquicentenario del nacimiento de Mons. Dr. Jesús Manuel Jáuregui. Según destacó el Primer Mandatario en el acto de juramentación de la Comisión Organizadora, el pasado 3 de agosto, Mons. Jáuregui fue "un eminente pastor de almas, forjador de juventudes andinas, cuya memoria debe destacarse como un ejemplo de las nuevas generaciones de la Venezuela del futuro". A su vez, Mons. Baltazar Porras, Presidente de la Comisión informó que entre los proyectos conmemorativos se incluye la publicación de las obras de Jáuregui, la creación de su Casa Natal de Niquitao y un monumento que estará en la Iglesia parroquial de Mucuchíes, ya que "este hombre que tuvo una visión que fue mucho más allá de lo que se podía esperar de cualquier persona de su tiempo y de su entorno, nos sigue alumbrando hacia el futuro". La vida de Jáuregui marcó hondamente los lares andinos. Nació el 27 de agosto de 1848 en Niquitao (Trujillo), creció en Mucuchíes, y realizó sus estudios eclesiásticos en Mérida, donde fue ordenado sacerdote en 1871. Ejerció la cura de almas en la parroquia de Milla, y posteriormente de Mucuchíes, con cargo además de la parroquia de Torondoy y la aldea de San Cristóbal. Entre otras actividades, además de las religiosas, emprendió la proyección de un camino entre Mucuchíes y Bobures que permitiera fácil y rápida comunicación para el intercambio comercial con Maracaibo; fue electo Diputado a la Legislatura regional merideña por el distrito Rangel y en 1879 fue Diputado al Congreso Nacional por el estado Guzmán; creó el colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de La Grita, que hoy lleva el nombre de "Liceo Jáuregui". Fue también notable su labor social, como fundador de asilos, colegios para niñas, hospitales, así como constructor y reparador de iglesias. A raíz de las desavenencias con el caudillo Cipriano Castro, en 1900 fue detenido cuando se dirigía a Roma para el jubileo del Año Santo y enviado al castillo de San Carlos. Puesto en libertad, fue expulsado del país. El último tramo de su vida se despliega azarosamente por Francia, México e Italia, tratando de desplegar su celo apostólico en favor de los sacerdotes, hasta que, por fin, muere el 6 de mayo de 1905 en Roma.

DE LA IGLESIA